

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

PRIMERA SALA

En Santiago, catorce de diciembre de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la PRIMERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR VALDÉS.

MINISTROS: SEÑORES CARREÑO, SILVA, SEÑORA MAGGI y EL ABOGADO INTEGRANTE: SEÑOR PEÑAILILLO.

Se deja constancia que el Ministro señor Fuentes integra la Segunda Sala por aplicación del AUTO ACORDADO DE ESTA CORTE SUPREMA, de fecha 19 de octubre de 2001, sobre integración y subrogación de las Salas y sus miembros.

Se informa que el día de hoy, las Salas de esta Corte Suprema funcionarán en dos bloques, el primero desde las 08:30 a las 09:45 horas y el segundo desde las 11:30 a 13:15 horas.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

SECRETARIO